

Septiembre 2017

Palabras clave: sinhogarismo, mujeres, feminización, invisibilización, pobreza, exclusión residencial, sin techo, violencia

Mujeres sin hogar. La invisibilización de la exclusión residencial femenina

Albert Sales (Departamento de Ciencias Políticas de UPF) y Laura Guijarro (St. Joan de Déu Servicios Sociales)

A pesar de que el sinhogarismo extremo se sigue considerando una problemática mayoritariamente masculina, la presencia de mujeres que sufren exclusión residencial va en aumento. Este artículo analiza los rasgos característicos del sinhogarismo femenino y las causas de su invisibilidad. Se abordan también las consecuencias de esta invisibilidad y de las lagunas de conocimiento existentes en el diseño de políticas y planes estratégicos focalizados en las formas más extremas de sinhogarismo. Políticas públicas que demasiado a menudo no tienen en cuenta las necesidades específicas de las personas sin hogar.

1. Introducción

La proporción de mujeres en situación de sinhogarismo está aumentando en muchos países y ciudades europeas. Pese a las dificultades para cuantificar el sinhogarismo con perspectiva de género, en diversos países europeos se registran indicadores que alertan de un crecimiento de la exclusión residencial femenina. En Francia, por ejemplo, se ha detectado un incremento del 22% de mujeres que requieren vivienda de emergencia¹ entre febrero de 2015 y febrero de 2016. En Irlanda, solo entre enero de 2016 y enero de 2017, el acceso de las mujeres a servicios destinados a personas sin hogar aumentó en un 28%². Barcelona no es una excepción y, aunque el sinhogarismo femenino sea menos visible, no significa que no exista³.

El sinhogarismo se ha considerado y se sigue considerando una problemática que afecta mayoritariamente a los hombres debido a la invisibilidad de las mujeres que sufren exclusión residencial. Si observamos los datos disponibles, vemos que solo un 11% de las personas que duermen en las calles de Barcelona son mujeres (Sales et. al. 2015), y que la proporción de mujeres en servicios de acogida nocturna para personas sin hogar es del 14%. No obstante, se debe recordar que el sinhogarismo tiene muchas caras y, a pesar de que las más visibles son ciertamente masculinas (las protagonizadas por aquellas personas que duermen al raso o pernoctan en servicios destinados a personas sin hogar, como los albergues), podemos afirmar que la falta de acceso a la vivienda y los procesos de empobrecimiento sitúan a las mujeres en

1. Barómetro I15 de février 2016 - Alerte au I15 sur l'absence d'hébergement pour les femmes et les familles. Disponible en <http://www.federationsolidarite.org/publications-fnars/barometre-I15/barometre-archives-menu/6549-cop-fnars-barom%C3%A8tre-I15-f%C3%A9vrier-2017>

2. Homelessness report January 2016, Homelessness report January 2017. Disponible en <http://www.housing.gov.ie/housing/homelessness/other/homelessness-data>

3. Los datos disponibles de Barcelona se presentan en el siguiente epígrafe.

situaciones de gran vulnerabilidad que permanecen ocultas debido a una concepción del sinhogarismo restringida y androcéntrica.

2. La invisibilidad del sinhogarismo femenino

En Barcelona y Cataluña las mujeres sufren una mayor vulnerabilidad ante la pobreza que los hombres⁴ (Belzunegui, 2012; Sarasa y Sales, 2009). A pesar de que la pobreza tiene rostro de mujer, el sinhogarismo se sigue considerando una problemática que afecta mayoritariamente a hombres. La razón principal es que las formas de exclusión residencial protagonizadas por mujeres suelen quedar ocultas dentro del ámbito privado. Existe un sinhogarismo no visible que se vive de puertas adentro, fuera de la calle, y que implica situaciones graves de precariedad habitacional que, a pesar de no materializarse en la vía pública, limitan la capacidad de realizar un proyecto de vida autónomo y las posibilidades de salir de situaciones de pobreza extrema.

Los procesos de exclusión residencial que conducen al sinhogarismo operan de manera diferente entre mujeres y entre hombres. A pesar de la preocupante carencia de datos oficiales sobre sinhogarismo femenino en la UE⁵, estudios realizados en diferentes países y ciudades permiten apuntar algunas causas de la reducida presencia de mujeres durmiendo en la calle en toda Europa y nos alertan sobre la invisibilidad de la exclusión residencial femenina.

Investigaciones realizadas en Irlanda (Mayock y Sheridan, 2012), Estados Unidos e Inglaterra (Passaro, 2014) coinciden en concluir que las mujeres recurren a los servicios sociales para resolver problemas de vivienda solo cuando fallan las redes de soporte de amigos y familiares. En el caso de las mujeres con menores a cargo, el rechazo al seguimiento por parte de los servicios sociales, el miedo a perder la capacidad de decisión sobre los hijos e hijas o a perder la custodia, son factores que explican que, en primera instancia, busquen soluciones informales. Cuando las mujeres pierden las posibilidades de mantener una vivienda propia, unas relaciones personales más sólidas que las masculinas y la consiguiente capacidad de movilizar el propio capital social ayudan a no llegar a situaciones de calle o a las redes de refugios y albergues. Las mujeres, debido a los roles de género que históricamente se les ha atribuido, mantienen vínculos sociales más sólidos en el ámbito familiar y con amistades. La pluralidad de roles en los que se desarrolla su vida cotidiana parece dotarlas de una mayor capacidad de movilización de recursos relacionales (Bourdieu, 2000) que, en momentos de extrema precariedad, podrían protegerlas de acabar en la calle (Escudero, 2003). Por otra parte, los hombres se identifican con mayor intensidad y frecuencia con su rol laboral y con la obtención de ingresos. La ruptura con el mercado laboral provoca una rápida erosión del significado que el individuo confiere a su cotidianidad (Sales et. al. 2015).

Si bien el recurso a amistades, familiares o personas conocidas puede constituir para las mujeres un factor de protección para las situaciones más extremas de exclusión residencial, las propias redes de relación informales colocan a las mujeres que no pueden acceder a una vivienda en situaciones de explotación y precariedad que conforman, también, formas invisibles de sinhogarismo con un impacto sobre su bienestar y sobre su estructura de oportunidades a la hora de construir un proyecto de vida digno (Baptista, 2010, Mayock y Sheridan, 2012). Se trata de situaciones difíciles de cuantificar y detectar, como vivir en pisos sobreocupados sin contrato, confiando en la buena voluntad de quien las acoge, entrar en una habitación de realquiler sin seguridad jurídica de ningún tipo y sin capacidad de demostrar residencia, o refugiarse en casa de

4. Belzunegui y Valls (2014) muestran en el informe [La pobreza en España desde una perspectiva de género](#) cómo la convergencia de la tasa de riesgo de pobreza entre hombres y mujeres existente en España en los últimos años de la crisis se debe al empeoramiento de la situación económica de las familias y no considera la distribución intrafamiliar de los recursos. A través de metodologías que aproximan el riesgo de pobreza bajo el supuesto de independencia personal, los autores concluyen que la tasa de riesgo de pobreza es poco sensible a las desigualdades entre hombres y mujeres y que las mujeres siguen sufriendo con más intensidad y frecuencia la pobreza.

5. Queja documentada repetidamente por la *Women's Homelessness in Europe Network*. <http://www.womenshomelessness.org/>

familiares que también viven situaciones de vulnerabilidad social, con las tensiones que ello produce.

Uno de los resultados más evidentes de esta invisibilidad es que las políticas de atención a las personas sin hogar se han diseñado desde una perspectiva masculina pensando en la atención a aquellos afectados por la exclusión residencial que pasan más tiempo en el espacio público, mayoritariamente hombres. De existir, los datos sobre la realidad del sinhogarismo se elaboran a través de la información que proporcionan las entidades y administraciones públicas que proporcionan estos servicios (Pleace, 2016). En consecuencia, las formas de exclusión residencial que se consiguen cuantificar y aproximar son aquellas que históricamente han motivado la creación de dispositivos de atención. En Barcelona, los datos que recoge anualmente la XAPSELL revelan una fuerte sobrerrepresentación masculina en las categorías ETHOS que han constituido tradicionalmente el objeto de intervención de las entidades y servicios especializados en atención a las personas sin hogar. Según la XAPSELL, en 2015, del conjunto de personas que dormían en la calle, alrededor de un 11% eran mujeres. Asimismo, entre las que pernoctaban en albergues y equipamientos de emergencia, las mujeres constituían un 14% del total de personas usuarias. En los equipamientos residenciales colectivos y centros que ofrecen un seguimiento social más intensivo, las mujeres eran un 20% del total de residentes. En los pisos de inclusión y otras viviendas compartidas con soporte profesional, 23% eran mujeres. Y entre las personas que vivían en habitaciones de realquiler o pensiones gracias a la financiación de alguna entidad o de los servicios sociales, la proporción de mujeres era del 30% (Sales et al. 2015).

Siguiendo con la definición de sinhogarismo que se aborda en la clasificación ETHOS, los datos de la XAPSELL son muy precisos en la contabilización de personas que se encuentran en las categorías más cercanas a la calle, pero presentan importantes lagunas en la aproximación a las situaciones de exclusión residencial que tradicionalmente no han sido tratadas por las políticas de atención a personas sin hogar. En este sentido, faltan datos de las categorías “Vivir en alojamientos temporales reservados a inmigrantes y demandantes de asilo”, “Vivir en una institución residencial o de internamiento con la perspectiva de ser expulsado/a en un plazo definido sin vivienda de acogida disponible”, “Vivir bajo amenaza de desahucio”, “Vivir bajo amenaza de violencia por parte de la familia o pareja”, “Vivir en una vivienda no apropiada según legislación”, “Vivir en una vivienda masificada”.

Cuando el fenómeno del sinhogarismo se reduce a las personas que duermen en la calle o que viven en recursos residenciales, la problemática de las mujeres sin hogar se vuelve invisible (Pleace, 2016). Los registros de los servicios sociales públicos y entidades responden a una lógica de gestión en la cual el sinhogarismo se considera un problema de acumulación de problemáticas sociales y se identifica únicamente con el hecho de dormir en la calle o hacer uso de los albergues. En esta línea, son muchos los países europeos que consideran persona sin hogar aquella que pernocta en la vía pública o en un centro especializado, invisibilizando la exclusión residencial que no tiene impacto en el espacio público. Las agencias nacionales de estadística y la legislación en materia de servicios sociales en España, Italia, Portugal, Grecia, y en todos los países de reciente incorporación a la Unión Europea, siguen manteniendo una definición restringida de sinhogarismo. Por su parte, solo Dinamarca, Finlandia, Suecia, Países Bajos, Reino Unido y Luxemburgo han adoptado las categorías ETHOS para sistematizar los datos sobre sinhogarismo a nivel nacional (Comisión Europea, 2013).

Tabla 1. Número de personas sin hogar en la ciudad de Barcelona. Clasificación ETHOS, categorías con información disponible (Marzo de 2015).

Categorías operativas		Personas	Hombres (%)	Mujeres (%)	Menores de 18 años - chicos y chicas - (%)
Sin techo	1. Vivir en un espacio público o a la intemperie ¹	693	89,03	10,97	0,00
	2. Pernoctar en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público	252	85,71	14,29	0,00
Sin vivienda	3. Vivir en albergues o centros para personas sin hogar. Alojamientos temporales	511	68,69	19,96	11,35
	4. Vivir en refugios para mujeres	4	0,00	50,00	50,00
	5. Vivir en alojamientos temporales reservados a inmigrantes y a demandantes de asilo	nd			
	6. Vivir en una institución residencial o de internamiento con la perspectiva de ser expulsado/a en un plazo definido sin vivienda de acogida disponible	nd			
	7. Vivir en un alojamiento con apoyo de larga duración para personas sin hogar	481	58,63	23,28	18,09
Vivienda insegura	8. Vivir en una vivienda en situación insegura. Sin pagar alquiler	424	52,59	30,90	16,51
	9. Vivir bajo amenaza de desahucio	nd			
	10. Vivir bajo amenaza de violencia por parte de la familia o pareja	nd			
Vivienda inadecuada	11. Vivir en estructuras temporales o no convencionales ²	434	54,61	23,73	21,66
	12. Vivir en una vivienda no apropiada según legislación	nd			
	13. Vivir en una vivienda masificada	nd			
Total		2.799	68,81	20,08	11,11

1. Proporción de hombres, mujeres y menores según los contactos realizados por el Servicio de Inserción Social del Ayuntamiento de Barcelona durante marzo de 2015.

2. Proporción de hombres, mujeres y menores contactados en asentamientos por el Servicio de Inserción Social del Ayuntamiento de Barcelona durante 2014.

Fuente: Sales et. al. 2015.

En los países europeos que sistematizan los datos sobre sinhogarismo de las categorías ETHOS 3 y 4 (vivienda insegura y vivienda inadecuada), la presencia de mujeres es más visible, si bien todavía se pueden encontrar variaciones en las definiciones en las que no todas las mujeres sin hogar se encuentran representadas. El sinhogarismo femenino no se clasifica siempre como tal en ámbitos como la salud o los servicios destinados a mujeres que han sufrido violencia de género. De hecho, una mujer que se ha visto obligada a abandonar su casa debido a la violencia ejercida por parte de su pareja se clasifica como mujer en riesgo de violencia y no como mujer sin hogar y, por extensión, en muchos países europeos, las mujeres que viven en casas de acogida para mujeres maltratadas no se definen como personas sin hogar a pesar de haber perdido el espacio de seguridad y de cuidado que proporciona una vivienda y a pesar de las importantes dificultades que encuentran para volver a construir un hogar debido a la dureza de los mercados laborales y de la vivienda (Pleace, 2016).

3. Las mujeres en los servicios de atención para personas sin hogar

El sinhogarismo femenino es un fenómeno diferente al masculino y su análisis topa con las dificultades de recogida de datos sobre exclusión residencial que se vive fuera de la vía pública y de la intervención de los servicios sociales. Adoptar una definición amplia del sinhogarismo como la propuesta por FEANTSA mediante la definición de categorías ETHOS obliga a diseñar políticas que incidan en la realidad de las personas que viven en viviendas masificadas no apropiadas, bajo amenaza de desahucio, o a las puertas de salir de una institución residencial o de la prisión sin vivienda disponible en el exterior. Comprender el sinhogarismo como proceso de exclusión residencial complejo comporta adoptar una perspectiva preventiva, a menudo olvidada por parte de los servicios de atención a las personas sin hogar y, en consecuencia, centrar la atención en las mujeres sin hogar.

Al centrarse en situaciones de sinhogarismo altamente masculinizadas, las políticas de atención a personas sin hogar han configurado una cartera de servicios y unas metodologías de intervención que se adaptan mejor a necesidades vinculadas a estilos de vida tradicionalmente masculinos que a estilos de vida femeninos. Los patrones de comportamiento de mujeres y hombres cuando viven situaciones de exclusión residencial y su relación con los recursos residenciales de emergencia están condicionados por un diseño androcéntrico de los equipamientos y por el hecho de que las mujeres se encuentren en evidente minoría (Pleace et. al. 2016). La sensación de miedo y la falta de intimidad que ocasiona la ausencia de hogar persiste, de manera muy intensa, entre las mujeres que se ven obligadas a usar este tipo de recursos (Sales et. al. 2015), favoreciendo la cronificación de las mujeres en situación de sin hogar.

A la incomodidad material de residir en un entorno masculino se suma la doble estigmatización que sufren las mujeres sin techo. Al estigma propio de su situación de pobreza vivida en la calle se suma la que proviene del supuesto abandono de su rol de cuidadora en el ámbito doméstico. La erosión hasta el punto de la ruptura de las relaciones familiares se vive como un fracaso personal para las mujeres sin techo y su entorno (Van den Dries et. al. 2016). Esta ruptura se perpetúa y se agrava cuando los equipamientos residenciales dificultan o impiden la reconstrucción de estos vínculos. La inexistencia de espacios de intimidad en los recursos habitacionales públicos y privados provoca que el restablecimiento de relaciones familiares se alargue en el tiempo. Cuando la persona atendida no puede considerar el equipamiento su hogar, difícilmente lo convertirá en un espacio de intimidad.

Investigaciones realizadas en Suecia también apuntan a que las mujeres evitan los albergues y recursos habitacionales de emergencia social para personas sin techo por el estigma social que vincula la vida en la calle con prostitución (Pleace et. al. 2015). Entrevistas realizadas a mujeres que han pasado por una situación de sin techo en Barcelona evidencian que se percibe esta fuerte vinculación entre prostitución y mujeres en situación de sin hogar (Sales et al. 2015).

Las estrategias de lucha contra el sinhogarismo lanzadas en países pioneros incluyen investigar cuáles son las barreras que expulsan a las mujeres de los servicios y recursos residenciales para personas sin techo. La invisibilidad de las mujeres sin hogar en la vía pública y en los recursos especializados no puede ser el pretexto para dejar de considerar los dramas derivados de la exclusión habitacional femenina en el diseño de políticas.

4. Diferentes trayectorias, diferentes necesidades: sinhogarismo femenino y violencia

La violencia machista y el sinhogarismo femenino mantienen un estrecha relación, sobre todo cuando abordamos las situaciones de calle (Baptista, 2010). Donde se ha estudiado esta relación, la proporción de mujeres que vivían en la calle y que habían vivido situaciones de violencia por parte de sus parejas se revelaba muy elevada. Según una investigación realizada en Irlanda en el año 2015 (Mayock et. al. 2015), el 92% de las mujeres entrevistadas –todas atendidas en recursos dirigidos a personas sin techo– había sufrido alguna forma de violencia física o abuso sexual durante su edad adulta, mientras que el 72% había sufrido alguna forma de violencia o abuso en su infancia.

En Suecia, todo apunta a que escapar de las agresiones físicas por parte de la pareja es la primera causa de vivir situaciones de sinhogarismo por parte de las mujeres (Sahlin, 2004). En los trabajos realizados en Barcelona se evidencia que la necesidad de romper con los espacios y las redes sociales conocidas con tal de huir de una situación de violencia machista debilitan la capacidad de las mujeres de recurrir a alternativas informales con el fin de mitigar una situación temporal de exclusión residencial (Sales et. al. 2015).

Resulta indudable que estas experiencias inciden de manera directa sobre la salud mental de las mujeres que las sufren, debilitando su capacidad de confiar en los demás, de llevar una vida autónoma y de mantener relaciones saludables. Esta problemática se agrava si añadimos casos de consumo abusivo de drogas o alcohol, o algún tipo de trabajo sexual para sobrevivir (Pleace et. al. 2016). Ello ocasiona que la situación de las mujeres sin hogar responda a factores múltiples y

complejos que no podemos ignorar de cara a diseñar metodologías de intervención social adecuadas.

En Reino Unido, una mujer en riesgo de ser víctima de violencia de género es legalmente reconocida como persona sin hogar (Quilgars y Pleace, 2010). Este reconocimiento es clave para acceder de manera prioritaria a vivienda social, pero estudios recientes indican que las mujeres migrantes casadas con ciudadanos del Reino Unido siguen siendo altamente vulnerables a situaciones de sinhogarismo derivadas de la violencia de género por el riesgo a enfrentarse a la pérdida del permiso de residencia y a un proceso de repatriación (Mayock et al, 2012).

Una vez en la calle, la violencia y la presión sexual siguen siendo problemas que las mujeres padecen con más intensidad que los hombres. Si analizamos la encuesta de personas sin hogar del Instituto Nacional de Estadística de 2012, los datos indican que un 24,2% de las mujeres que viven en la calle se han enfrentado a algún tipo de agresión sexual, frente al 1,5% de los hombres. Un estudio de investigación conducido por la ONG Crisis en Inglaterra revela que un 58% de las mujeres que viven en la calle han sido intimidadas o amenazadas de manera violenta en los últimos 12 meses⁶. Por otra parte, y centrándonos en la ciudad de Barcelona, el informe de diagnóstico de la situación del sinhogarismo en 2015 realizado por la XAPSL (Sales et. al. 2015) pone de manifiesto que la presión sexual que reciben las mujeres que viven en la calle es muy alta, tanto física como verbalmente.

El miedo y la sensación de inseguridad, por tanto, parecen ser factores determinantes para buscar estrategias alternativas a dormir en el espacio público e, incluso, aceptar un soporte institucional rechazado mientras las redes sociales de soporte habían sido efectivas (Escudero, 2003; Pleace et. al. 2016). Las mujeres que han vivido durante periodos más o menos cortos en situación de calle relatan situaciones de acoso más o menos frecuentes y más o menos intensas. A menudo, las mujeres que duermen en la calle recurren a estrategias de grupo para aumentar su sensación de seguridad, tanto agrupándose con otras mujeres como integrándose en grupos de hombres. Las mujeres residentes en equipamientos expresan también con frecuencia haber sido víctimas de situaciones de acoso sexual y casi siempre afirman sentirse en riesgo (Sales et. al. 2015).

5. Conclusiones

Si entendemos el sinhogarismo desde la perspectiva amplia que nos ofrece la clasificación ETHOS de situaciones de exclusión residencial, vemos que buena parte de las mujeres sin hogar no son consideradas y contabilizadas como tales por las estadísticas o registros de actividad de administraciones públicas y entidades. En los datos oficiales sobre personas sin hogar no se incluyen las víctimas de violencia de género, que se ven obligadas a abandonar su hogar y a romper con sus redes sociales de soporte; ni las mujeres con criaturas a cargo que reciben apoyo después de perder su vivienda, las cuales no llegan a residir en albergues pensados exclusivamente para hombres.

Las trayectorias vitales que conducen hacia la pérdida del hogar son muy diversas y la evidencia empírica muestra cómo el género interviene en la experiencia del sinhogarismo de manera determinante. Hombres y mujeres sufren diferentes factores de riesgo y viven de manera diferente las situaciones de pobreza y las crisis vitales. Las rupturas sentimentales o de convivencia, situaciones de abuso por parte de la pareja o violencia de género, sitúan a las mujeres, con o sin responsabilidades familiares, en situación de riesgo de pérdida de la vivienda. Los recursos que movilizan para enfrentarse al riesgo de exclusión residencial o la pérdida de vivienda les llevan a residir en habitaciones de realquiler, pisos ocupados irregularmente, pisos sobreocupados o

6. Homeless women are even more vulnerable than homeless men, publicado en The Guardian el 14 de febrero de 2017. Disponible en <https://www.theguardian.com/housing-network/2017/feb/14/homelessness-women-disadvantaged-channel-4-councils>

infraviviendas. Combatir el sinhogarismo que permanece oculto a las estadísticas oficiales requiere de actuaciones de detección precoz a través de los servicios sociales, el sistema educativo o el sistema sanitario, y de políticas preventivas que eviten la pérdida de vivienda.

El análisis de la exclusión residencial con perspectiva de género nos ayuda a ampliar la comprensión del fenómeno del sinhogarismo y a romper con la desconexión entre políticas de vivienda dirigidas al grueso de la población y políticas de alojamiento para personas sin hogar; revela el sufrimiento oculto de la pobreza vivida en el interior de los inmuebles y nos obliga a centrar el interés en el derecho a la vivienda en sustitución a las políticas de atención. Nos obliga, también, a reconsiderar las estrategias para atender a quien duerme o ha dormido en la calle. Los recursos diseñados para atender a personas sin techo están concebidos para atender a una población mayoritariamente masculina. Las mujeres, por el contrario, se encuentran en una situación minoritaria que conduce a sentimientos de rechazo, frustración, vulnerabilidad y miedo. Es importante, por tanto, que el diseño de medidas dirigidas a quien ya no dispone de vivienda se centre en la persona y no en la cartera de servicios, facilitando, así, una atención con perspectiva de género, de mayor calidad y respetuosa con la dignidad de todas las personas.

Encaminar las políticas hacia la provisión de vivienda como primer paso en el proceso de vinculación con los servicios sociales ha demostrado ser una estrategia más efectiva que la que inicia la intervención en albergues y equipamientos residenciales colectivos. Los programas 'housing first' o la creación de unidades convivenciales pequeñas y con un alto componente de autogestión presentan claras ventajas para que las mujeres que se han quedado sin hogar reconstruyan sus vínculos sociales.

Redefinir el sinhogarismo, considerarlo como el resultado de la falta de acceso a la vivienda y comprender la relación entre las diferentes situaciones descritas por la categorización ETHOS debe permitir romper con los compartimentos estancos a través de los cuales se organizan los servicios y las políticas de atención social. Si los servicios sociales se deben centrar en la persona, no pueden seguir sosteniendo diferencias de trato en función de las etiquetas escogidas por profesionales para cualificar la situación de la persona atendida. El conocimiento empírico invita a dejar de atender a "mujeres sin hogar", "mujeres víctimas de violencia machista", "mujeres en situación de pobreza energética" y abordar la exclusión residencial como eje central para la reconstrucción de las vidas de las personas afectadas por múltiples problemáticas sociales.

Bibliografía

Baptista, I. (1990). Women and homelessness. Reflections on Homelessness Research in Europe, 2010.

Belzunegui, A. (2012). Socialización de la pobreza en España. Barcelona: Icaria.

Belzunegui, Á y Valls, F. (2014). La pobreza en España desde una perspectiva de género, Madrid: Foessa.

Bourdieu, P. (2008). La dominación masculina. Barcelona: Anagrama. 2000.

EUROPEAN COMMISSION. (2013) Confronting Homelessness in the European Union. (Disponible en <http://ec.europa.eu/social/BlobServlet?docId=9770>)

Quilgars, D., y Pleace, N. (2010). Meeting the needs of households at risk of domestic violence in England: The role of accommodation and housing-related support services. Communities and Local Government.

Passaro, J. (2014). The unequal homeless: Men on the streets, women in their place. Routledge.

Pleace, N. et. al. (2015). The Finnish Homelessness Strategy – An International Review. Helsinki: Ympäristöministeriö

Pleace, N. (2016). Exclusion by Definition: The Under-representation of Women in European Homelessness Statistics. En Women's Homelessness in Europe (pág. 105-126). Palgrave Macmillan UK.

Pleace, N., Bretherton, J., y Mayock, P. (2016). Long-term and Recurrent Homelessness Among Women. En Women's Homelessness in Europe (pág. 209-233). Palgrave Macmillan UK.

Mayock, P., Sheridan, S., Parker, S., (2012). Migrant women and homelessness: the role of gender-based violence. The Role of Gender-based Violence. European Journal of Homelessness Journal, 6(1).

Mayock, P., Sheridan, S., Parker, S. (2015). Women, homelessness and service provision. Dublin: Simon Communities.

Sahlin, I. (2004). Central state and homelessness policies in Sweden: New ways of governing. European Journal of Housing Policy, 4(3), 345-367.

Sales, A., Uribe, J. & Marco, I. (2015). Diagnosi 2015. La situació del sensellarisme a Barcelona. Evolució i polítiques d'intervenció. Barcelona: Xarxa d'Atenció a les Persones Sense Llar de Barcelona.

Sarasa, S., & Sales, A. (2009). Itineraris i factors d'exclusió social. Barcelona: Ajuntament de Barcelona. Síndica de Greuges de Barcelona. Recuperado de 2015.

Van den Dries, L., Mayock, P., Gerull, S., van Loenen, T., van Hulst, B., & Wolf, J. (2016). Mothers Who Experience Homelessness. En Women's Homelessness in Europe (pág. 179-208). Palgrave Macmillan UK.